

Expediente: 2600/22-I1

Carátula: MARTINEZ SERGIO GUILLERMO C/ CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA S.R.L. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20274001764 - MARTINEZ, SERGIO GUILLERMO-ACTOR/A

27170525243 - CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA S.R.L., -DEMANDADO/A

20264464391 - BUSTAMANTE, ENRIQUE-DEMANDADO/A

90000000000 - VICIC, ROBERTO JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - JUAREZ MERCE, ATILIO HECTOR-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - VILLAFÁÑE, WALTER SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2600/22-I1



H102316341659

JUICIO: MARTINEZ SERGIO GUILLERMO c/ CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA S.R.L. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 2600/22-I1 - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

///Se hace constar que en el día de la fecha se procede a dar cumplimiento con lo ordenado en el expediente principal en el proveído de fecha 10/08/2026 y se procede a la formación del presente incidente n.1 de regulación de honorarios por actuación profesional en segunda instancia. Se adjuntan por vínculo:

- Sentencia definitiva de primera instancia fecha 09/05/2024
- Sentencia definitiva segunda instancia de fecha 06/03/2025
- Escrito por el cual interpone recurso de fecha 24/05/2024
- Escrito por el cual interpone recurso de fecha 25/05/2024
- Escrito por el cual interpone recurso de fecha 26/05/2024
- 02 Decretos que conceden recursos de fecha 28/05/2026
- Escrito por el cual contesta el Memorial de fecha 10/06/2024
- Decreto que ordena remisión a cámara de fecha 12/06/2024
- Escrito por el cual solicita regulación de honorarios de fecha 06/08/2026
- Decreto que ordena formación de incidente de fecha 10/08/2026

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Téngase presente la nota actuarial que antecede. Elévense los autos al Tribunal Superior. Sirva la presente de atenta nota de remisión y estilo. LF-2600/22-I1.

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

Certificado digital:
CN=NEME Rodrigo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23330502479

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.